

INFORME DEL COMISARIO

68290

Guayaquil, 17 de Noviembre del 2005

A los Señores de la Junta General de Accionistas de
TAMEINSA S.A.
Ciudad



Estimados Señores:

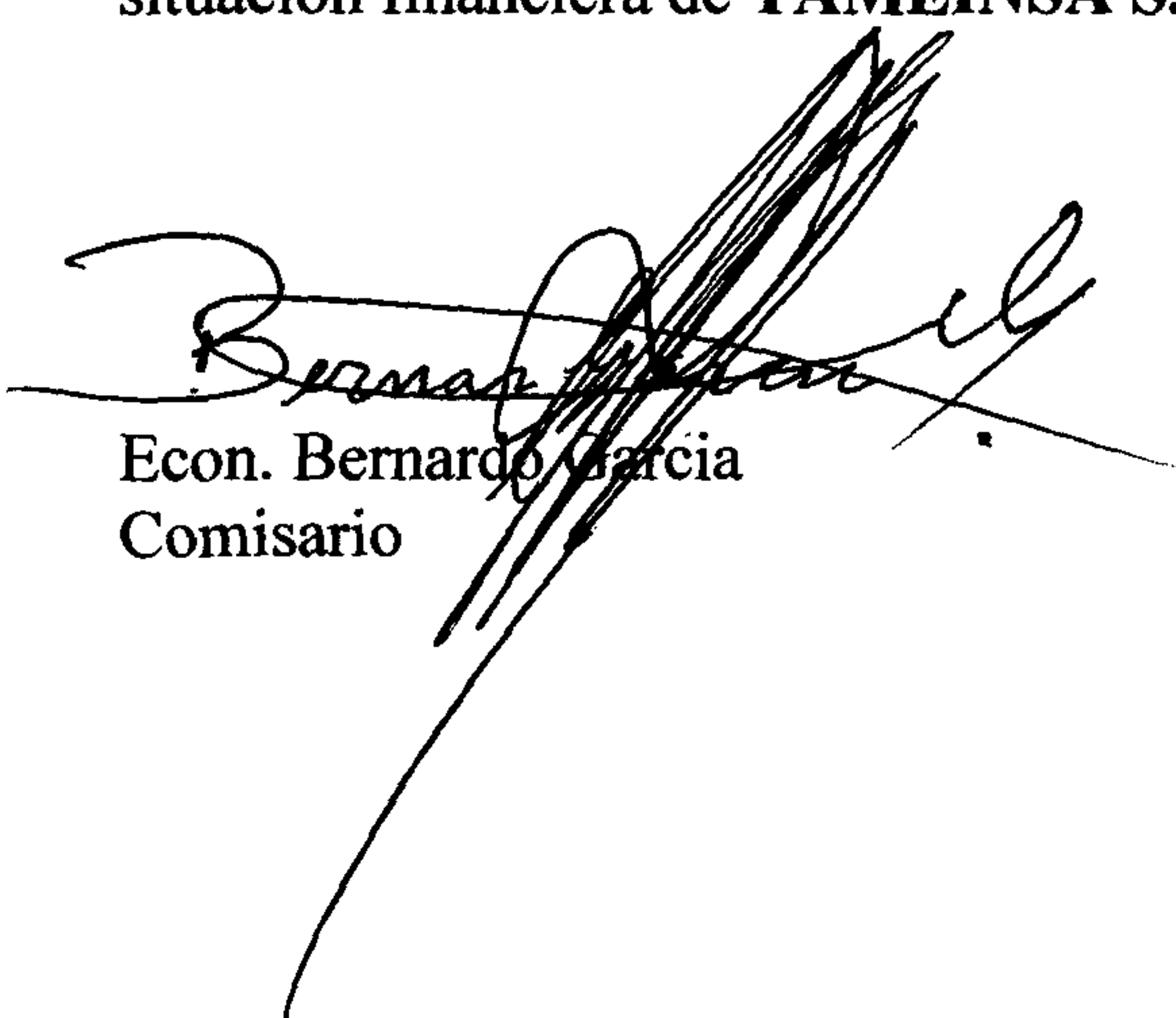
En cumplimiento con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2004.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros que juzgué necesario investigar. De igual manera, he confirmado que se ha elaborado únicamente el Balance General de **TAMEINSA S.A.** al 31 de diciembre del 2004 debido a que no se han efectuado actividades operativas, comerciales o financieras, y además sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2004, así como las normas legales vigentes.
- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Los expedientes de la Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
- He revisado los libros de Actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.
- Considerando que la Compañía no ha tenido actividad durante el año 2004, el sistema de control interno contable de **TAMEINSA S.A.** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de un seguridad razonable pero no absoluta, de que los bienes de la Compañía están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados.

- Considerando que la Compañía no ha tenido actividad durante el año 2004, las pocas operaciones se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para pedir la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Considerando que la Compañía no ha tenido actividad durante el año 2004, las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
- Dejo expresa constancia y agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniforme con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de TAMEINSA S.A. al 31 de diciembre del año 2004.


Econ. Bernardo García
Comisario

